



Pasino, Alejandra

Roberto Breña, El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América 1808-1824 : una revisión historiográfica del liberalismo hispánico, México DF, El Colegio de México, 2006, 580 páginas.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Pasino, A. (2008). Roberto Breña, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América 1808-1824 : una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México DF, El Colegio de México, 2006, 580 páginas. *Prismas*, 12(12), 231-234. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1960>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Roberto Breña,

El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América 1808-1824.

Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico,

México DF, El Colegio de México, 2006, 580 páginas

En las últimas décadas las referencias a las “Revoluciones Hispánicas”, vale decir al análisis conjunto del proceso español iniciado en 1808 como consecuencia de la invasión napoleónica y los procesos revolucionarios hispanoamericanos, constituyen el punto de partida de un gran número de trabajos e investigaciones en los cuales la obra de François-Xavier Guerra es una referencia ineludible. En este sentido, el libro de Roberto Breña no es una excepción: su tema central es el estudio de las relaciones entre el primer liberalismo peninsular y el proceso emancipador americano. Su originalidad se halla en la construcción argumental y su hipótesis de trabajo. Ésta sostiene que el proceso emancipador americano se inició en 1808 con objetivos supletorios, se transformó en una serie de movimientos autonomistas que se radicalizaron progresivamente y que, a causa de una serie de decisiones individuales, de ideales e intereses muy diversos y de la inercia propia de acontecimientos en los que enormes grupos humanos están implicados, terminaron por convertirse en movimientos independentistas. En estos movimientos, el liberalismo, con matices y limitaciones, desempeñó un papel importante pero menor al que cierta historiografía moderna y

contemporánea le ha atribuido. Este planteo presenta los dos problemas centrales que Breña trabaja a lo largo del libro. En primer lugar, la cuestión de las alternativas que el proceso revolucionario iniciado en España generó en los territorios americanos: autonomía e independencia, y el análisis de los diferentes motivos políticos, económicos y doctrinales que, con diferencias regionales y temporales, convirtieron a la segunda en la opción triunfante. El uso del término “emancipación” –sin ninguna relación en este caso con un enfoque organicista– es consecuencia directa de este planteo porque, aclara Breña, evita el teologismo implícito en el término independencia, vale decir como única alternativa posible en los inicios del proceso.

El segundo problema es la cuestión del liberalismo: primer liberalismo español, primer liberalismo americano o liberalismo hispánico son fórmulas recurrentes a lo largo del trabajo, en cuya construcción el autor otorga un lugar destacado al contexto histórico, en el cual hace participar a actores individuales y colectivos, intereses económicos y sociales, intencionalidades, costumbres, prácticas políticas, ideas y doctrinas. Esta multiplicidad de referencias, que en cierta forma dan cuenta de la posición del

autor sobre el quehacer histórico, son las que le permiten realizar sus críticas tanto a la historia tradicional de las ideas como a las nuevas perspectivas planteadas por la historia conceptual y la historia de los lenguajes políticos.

Es en este marco que, ante los debates generados en la historiografía por el uso del término liberal, Breña propone la utilización de los vocablos “tradición” y “reforma” como los más útiles para comprender las relaciones entre el primer liberalismo español y la emancipación americana –cuya síntesis es el liberalismo hispánico– por dos motivos. En primer lugar porque se trata de una época transicional entre la etapa final del Antiguo Régimen y la eclosión de lo que el autor propone denominar, simplificando, “nuevo régimen” cuyos contenidos están determinados por una doble atracción: la de su propio pasado y sus contenidos políticos y la de una serie de principios políticos novedosos, con un enorme potencial de cambio, los cuales eran inéditos en el contexto abierto por la revolución española de 1808. En segundo lugar, los adjetivos “tradicionalista” y “reformista” no tienen contenidos políticos extremos, y por eso describen mejor las ambigüedades teóricas y prácticas que rodean a los procesos americano y español. La utilización de esta

propuesta a lo largo del trabajo, no sólo permite a Breña realizar un interesante cuestionamiento al binomio Absolutismo-Liberalismo, imperante en la historiografía de posguerra en el marco de la utilización del esquema de las revoluciones burguesas, sino también cuestionar un aspecto de la propuesta de François-Xavier Guerra: la dimensión que este autor otorga al concepto de “modernidad”, que conduce a deformar los hechos históricos con el fin de encuadrarlos dentro de la pareja premodernidad-modernidad.

El libro, que es una versión corregida y ampliada de la tesis doctoral que Roberto Breña defendió en la Universidad Complutense de Madrid en mayo de 2001, está organizado en ocho capítulos. En el primero se sitúan las coordenadas historiográficas consideradas fundamentales para estudiar el liberalismo hispánico y se presentan los nexos entre los procesos español y americano, que constituyen una de las claves centrales del trabajo, porque permiten revisar aspectos recurrentes en la historiografía, como las limitaciones de los liberales españoles respecto de América y el uso de argumentos políticos similares en ambos procesos. Estos análisis le permiten a Breña proponer y explicar los aspectos centrales que deben tenerse presentes para analizar el primer liberalismo español: utilización de justificaciones históricas de tipo tradicional para legitimarse; tradicionalismo en aspectos claves del ideario liberal como lo son la libertad de creencia y la libertad de comercio; los

límites que el proyecto centralista de las Cortes impone a la libertad política exigida por los americanos; la diversidad de referentes doctrinales. El capítulo se cierra con un análisis del período 1808-1810, en el cual se retoma la hipótesis de Guerra sobre la mutación ideológica generada en ese bienio, su impacto en América y la cuestión de la representación política como clave para explicar el motivo de la ruptura entre ambos procesos. Pero, y éste es un aspecto novedoso, Breña señala que no sólo se debe enfocar el problema desde la inflexibilidad peninsular como factor explicativo de la ruptura, sino que es necesario agregar otros elementos explicativos tales como los intereses políticos y el afán rupturista de algunos líderes americanos, los intereses comerciales de ciertos grupos y el republicanismo de corte federalista.

En el segundo capítulo realiza una descripción del proceso político español entre 1808 y 1810, analizando los momentos o circunstancias institucionales que fueron dando vida al corpus doctrinal del liberalismo hispánico (Estatuto de Bayona, formación de Juntas locales y provinciales, Junta Central, Cortes, Regencia). Cada uno de estos momentos es revisado en función de su relación con el “problema americano”, lo que permite, por ejemplo, visualizar la relación entre el lugar otorgado a la cuestión americana en el Estatuto de Bayona, y la presión que ello ejerció sobre las elites españolas, que se plasmó tanto en los lugares otorgados a los americanos

en la Junta Central, como en los diferentes decretos y proclamas que abrieron el debate por la igualdad entre España y América, siendo, al mismo tiempo, una nuestra del centralismo del primer liberalismo español. Otro ejemplo interesante es la relación que Breña construye entre la formación de las Juntas americanas y la aceleración de los tiempos para la reunión de Cortes.

El período 1810-1814 se desarrolla en el tercer capítulo, cuyos temas centrales son la reunión y los debates de las Cortes generales y extraordinarias y el texto constitucional de 1812. Si bien el punto de partida del análisis de Breña es la incidencia de la labor parlamentaria y la constitución gaditana en la historia política de los territorios americanos, así como también la importante labor de los diputados americanos en esas instancias políticas, su interés se centra en el análisis de los objetivos que éstos perseguían: la igualdad de las provincias de ultramar con la metrópoli y la diferencia de dichas provincias respecto de España. Objetivos, señala Breña, que son contradictorios sólo en apariencia, porque lo que colocan en primer plano es la especificidad americana, negada por la política centralista del primer liberalismo español. Este planteo le permite afirmar que los desafíos que los diputados americanos debieron enfrentar no pueden limitarse a la cuestión sobre la desigualdad en la representación, sino que deben incorporarse los objetivos antes expuestos, ligados a la idea de autonomía, y, un aspecto muy interesante

y poco resaltado por la historiografía, el restablecimiento de relaciones con las zonas rebeldes.

Los capítulos cuarto y quinto están dedicados al análisis de ideas e ideologías que se despliega en el mundo hispánico a partir de 1808. En cierta forma, ambos constituyen el desarrollo central de la hipótesis de Breña porque es en ellos donde se despliegan los beneficios del uso de los términos “tradición” y “reforma” para construir la historia del liberalismo hispánico. El cuarto está dedicado a España, donde analiza la compleja relación que se generó entre constitucionalismo histórico o historicismo nacionalista y iusnaturalismo en la conformación ideológica del primer liberalismo español. La cuestión americana está abordada a partir de la relación planteada entre los decretos y manifiestos escritos por pedido de la Junta Central y la Regencia por Manuel Quintana. Breña analiza el cambio en el lenguaje que se produce a partir del Manifiesto de febrero de 1810, por el cual se convocaba a elecciones de diputados para Cortes en América; documento que fue citado por los autonomistas americanos para legitimar la formación de sus juntas de gobierno. Esta situación demuestra para el autor que los liberales españoles no tenían argumentos políticos para los americanos, salvo pedirles que esperasen la reunión de las Cortes.

La combinación entre elementos tradicionales y modernos analizada para el caso español, se encuentra también presente en el

americano, tema que desarrolla en el capítulo quinto. Después de descartar tanto las relaciones entre ilustración y movimientos precursoros, así como entre reformas indianas e independencia, que le permiten dar cuenta del peso de los acontecimientos de 1808 para explicar los procesos, el autor avanza en la construcción de la definición del tradicionalismo americano y su relación con la noción de autonomía. El mismo se presenta en torno a tres niveles: el doctrinal vinculado a la neoescolástica, el teórico-práctico referido a la presencia y utilización de las Leyes de Indias y el político-social, relacionado con el objetivo de mantenimiento del orden social que orientaba a los grupos criollos, cualquiera fuese el resultado del conflicto. Para Breña, este tradicionalismo se enclava en un deseo de recuperar el monarquismo austricista, que dotaba a los reinos americanos de un estatuto jurídico que establecía una absoluta igualdad con los reinos peninsulares; lo cual no sólo daba pie a la defensa de una igualdad respecto de la metrópoli sino también a la defensa de la especificidad americana que se derivaba de esa visión dual de la monarquía, sostenida sobre un pilar europeo y otro americano, los cuales vivían realidades distintas, tenían necesidades distintas y, en consecuencia, requerían soluciones diversas a sus problemas. Ésta es la base del planteo autonomista que chocó con el afán unificador y la intransigencia del liberalismo peninsular, dando paso, en tiempos diversos, a la independencia.

Para completar y complejizar el panorama del primer liberalismo español y su relación con la emancipación americana, Breña dedica el sexto capítulo a Álvaro Flores Estrada y José María Blanco White, publicistas liberales españoles que —a diferencia de los colegas gaditanos— dieron al problema americano un lugar destacado. Sus escritos constituyen para el autor el análisis más completo del primer liberalismo español sobre la situación americana durante la primera etapa de la guerra de emancipación y sobre las causas de fondo, tanto políticas como económicas, detrás del conflicto.

En el séptimo capítulo aborda el período 1814-1824, presentando las diferencias entre las políticas americanas de Fernando VII y la de los liberales peninsulares, que se mantuvieron sin modificar durante el trienio liberal. Esto le permite abocarse a la revisión de la independencia de Nueva España, para lo cual retoma y enriquece la vieja hipótesis de John Lynch (independencia como reacción a las medidas de las Cortes de 1820-1823). Más allá de los motivos que explican la importante presencia del caso novohispano en el libro, su relevancia se encuentra en la aplicación que el autor realiza de su hipótesis de trabajo a este caso particular, lo cual evita los riesgos que la generalización de la cuestión americana pueden presentar a lo largo del texto, ante la mirada de especialistas de diferentes regiones o países.

El último capítulo, una mixtura entre conclusiones y debates, pone en primer plano

la construcción argumental de Breña, aspecto que hemos señalado como original y disruptivo. La misma se sostiene en una lectura crítica que tiene como objetivo plantear vías de interpretación que sean fieles a la complejidad doctrinal, ideológica y política del proceso histórico en estudio. La referencia

a la “complejidad” por parte del autor, en cierta forma nos remite a las diversas maneras en que la relación entre lo político y lo social puede ser abordada o construida en diferentes lecturas del proceso hispánico. En este caso, el autor nos propone no perder de vista los vínculos entre las ideas, la historia política

y la sociedad, pero sin ignorar que las ideas no pueden ser subsumidas en la práctica política y que la historia política no debe ser absorbida por explicaciones de tipo social.

Alejandra Pasino
UBA